

## *Entrelíneas de la Política Económica*

**Editorial**

**Herencias eran las de antes  
Por Ciepyc**

**Página 4**

**Sobre herencias y legados. El  
empleo entre modelos en pugna  
Por Germán Saller**

**Página 13**

**Despilfarrando la herencia:  
ciencia, tecnología e innovación  
en la nueva etapa neoliberal  
Por Roberto Carlos Salvarezza**

*Investigador Superior del CONICET  
Director del INIFTA (UNLP-CONICET)*

**Página 16**

**Financiamiento educativo – la  
herencia liviana  
Por Fernando Alvarez  
Alfredo Iñiguez**

**DIRECTOR**

Lic. Gerardo De Santis

**COORDINADOR**

Lic. Germán Saller

**CONSEJO EDITORIAL**

Lic. Alfredo Iñiguez  
Dr. Pablo Lavarello  
Lic. Miguel Zanabria

**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

Lic. Fernando Alvarez  
Lic. Julián Barberis  
Mg. Matías Mancini  
Lic. Rafael A. Selva  
Lic. Roberto Collivignarelli  
Cdor. Diego Turkenich  
Cdor. Fabián Flores

**ÁREA DE PRENSA**

Lic. Edgardo Corroccoli  
Lic. Federico Serra  
María Verónica Torras  
Rocío Alcantara

**Herencias eran las de antes**

Desde fines de 2015, se instaló el latiguillo de la “pesada herencia”, que resume mucho de las estrategias de comunicación del actual oficialismo: no dice demasiado, se trata de dar por sobreentendido lo que se quiere decir, se repite incesantemente como una oración religiosa y se evita hacer referencias al contenido real de lo que se dice. Pesada herencia puede ser el cepo cambiario, la bajísima relación deuda externa/PIB, la inclusión de millones en el sistema previsional, los juicios de los buitres, las paritarias o los subsidios al consumo de electricidad y gas. No se sabe cuál es el contenido, pero, de modo global, remite a las malas condiciones que dejó el gobierno anterior y, en nombre de ellas, se obtiene justificación para hacer cualquier cosa... que no es “cualquier cosa”, sino que es un modelo definido, orientado a reinstalar las cosas en su lugar: recomposición de la rentabilidad de los sectores primarios exportadores, para algunas industrias de capital concentrado y para el sector financiero.

La Argentina fue, desde la unificación nacional (1862), un país agroexportador; para esos tiempos, tenía un rol en la división internacional del trabajo, en la que Inglaterra era el país industrial proveedor mundial y se abastecía de materias primas del resto del mundo.

Con el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, se da un primer impulso a la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), dado que la industria de los países centrales estaba abocada a producir para el conflicto y, por lo tanto, el mercado interno de Argentina quedó desabastecido. Esto se profundizó con la crisis internacional de 1930 y con las políticas económicas aplicadas internamente desde 1946.

Por esos años, Argentina decide la creación de YPF, una empresa energética para producir insumos clave para cualquier país que intente un proceso de industrialización. Así, desde 1922, todos los argentinos ahorramos para financiar la inversión de YPF durante 70 años. YPF se convirtió en la empresa más grande del país, integrada verticalmente, desde el yacimiento hasta el surtidor. Con desarrollo tecnológico propio en sus laboratorios de investigación y con trabajadores calificados que fue formando a lo largo del tiempo.

Al mismo tiempo, Argentina había avanzado en construir su sistema educativo. Su inicio se remonta al período del modelo agroexportador y llevó la impronta Sarmientina. Sarmiento trajo las maestras de EE.UU. para formar las maestras argentinas. Él soñaba con fundar 100 Chivilcoy, esto es, ciudades con colonos propietarios (y no arrendatarios de grandes latifundistas), industriales y educación. Su modelo era EE.UU., pero al bloque dominante de la Argentina esto no le interesaba. Ese sistema educativo fue adaptado con el peronismo y proliferaron las escuelas técnicas y el sistema se masificó.

Al mismo tiempo, Argentina fue generando un conjunto de organismos de ciencia y tecnología. Con la creación de las universidades nacionales, durante el modelo

agroexportador, y luego con la creación de Agua y Energía (AyE) en 1947, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA) fundada en 1950, el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (CONITYC) en 1951 (refundado como CONICET en 1958), el Instituto Balseiro en 1955 y los Institutos Nacionales de Tecnología Agropecuaria e Industrial (INTA en 1956 e INTI en 1957). Institutos que sentaron las bases del período de mayores avances en el campo científico y tecnológico que logró la Argentina, como lo fue la década de los '60, hasta que la noche de los bastones largos comenzará un largo proceso de fuga de cerebros.

Al mismo tiempo, el proceso de sustitución de importaciones fue generando, en forma incompleta y con un alto grado de dependencia tecnológica, un entramado productivo donde surgían y se consolidaban empresas y se iban adquiriendo capacidades ingenieriles de cómo desarrollar los procesos productivos. Si bien el entramado productivo no logró desarrollar una industria de bienes de capital, la industria metalmecánica se fue complejizando, diversificando y avanzando sobre la estructura económica del país, logrando aumentar la exportación de bienes industriales a principios de 1970. El resultado de la interacción de lo comentado anteriormente había provocado el surgimiento, la consolidación y la masificación de trabajadores calificados.

Durante el período que va de 1976 a 2001, la economía y sociedad argentina sufren un proceso de transformación tan profundo como regresivo que, lejos de traducirse en un proceso de destrucción creadora shumpeteriano, desmantelaría las capacidades adquiridas durante el período sustitutivo: El modelo de valorización financiera (ver Documento de Trabajo “La Globalización y el Capitalismo Argentino” en [www.ciepyc.unlp.edu.ar](http://www.ciepyc.unlp.edu.ar), Año 2014).

La principal empresa del país en términos de capacidades productivas y tecnológicas, que era propiedad del Estado, fue endeudada durante la dictadura militar para financiar la tablita de Martínez de Hoz y, luego, durante la década de los '90, malvendida a un holding financiero con capacidades de refinación menores, más atrasada tecnológicamente, de un país que hasta los años '70 fue tecnológicamente más retrasado que la Argentina.

El sistema educativo fue desfinanciado (transferencia a las provincias) y “primarizado” con la reforma de los noventa y la creación de los EGB. La Argentina copiaba el sistema educativo del mismo país que adquirió nuestra empresa, quizás adaptándolo a conveniencia de las editoriales de la madre patria para que puedan duplicar sus clientes.

El sistema científico tecnológico fue desmembrado y desfinanciado y el mensaje hacia los científicos inequívoco: “que vayan a lavar los platos”. Se profundiza, así, la diáspora de científicos argentinos hacia el mundo seis años después que un científico argentino obtenía el premio Nobel por un desarrollo científico que sentaría las bases de la revolución biotecnológica de los años 2000 en el sector salud.

El entramado industrial fue destruido y se profundizó la concentración y la extranjerización. La Argentina subsidiaba (vía dólar barato financiado con endeudamiento) la industria del resto del mundo. Así, se perdieron los saberes adquiridos por dos generaciones de ingenieros y de trabajadores.

Por último, hay que marcar que este cambio estructural regresivo se logró aceitadamente, con el “lubricante” del endeudamiento. La deuda pública (interna y externa) pasó de 28,7% del PIB en 1976 a 149,4% del PIB en 2002.

La crisis de 2002 no fue una crisis coyuntural por desequilibrios macroeconómicos que llevó a un 60% de pobres (según la nueva metodología del actual gobierno), 45% de informalidad laboral y 26% de desempleo. Fue una crisis terminal de la economía argentina

después de 25 años de neoliberalismo y valorización financiera.

Mientras que, respecto a la situación actual, el actual gobierno sostiene que recibió una “pesada herencia”, un país “quebrado”...

Extraños quebrados a quienes el sistema financiero les ofrece voluminosos montos de crédito y cuyos administradores, nacionales y provinciales, deciden curar endeudándolos. En ese camino, han ido el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires, pero también otros estados subnacionales gobernados por indistintos signos políticos: CABA, CÓRDOBA, CHACO, CHUBUT, ENTRE RÍOS, MENDOZA, SALTA, SANTA FE y TUCUMÁN.

Suele ocurrir, en realidad ocurre en todos los demás casos de quebrados, que a estos nadie les quiere prestar nada y que sus acreedores no cobran o cobran sólo una parte.

El calificativo de quebrado parece ser más acorde con la Argentina de 2002, a quien nadie le prestaba nada y que sólo conseguía financiamiento a través de créditos compulsivos que tenían que aceptar los empleados públicos (y cobrar sus haberes en Lecop, Lecor, Patacones, Federales, etc., o sea en Letras o “cuasimonedas” de emisión doméstica), tanto del Estado Nacional como de los Estados Provinciales.

Y también cabría ese adjetivo a la gente de ese país del 2002 a la que nadie tampoco le prestaba nada (ni siquiera podía retirar sus ahorros de los bancos) o casi nadie, porque esa gente se dio crédito a sí misma (créditos de los clubes del trueque) para poder ir a la peluquería o para arreglar un caño que se había roto.

Estimados lectores, disculpen, no somos nosotros los que nos repetimos. Hemos iniciado una nueva etapa de valorización financiera, endeudamiento y destrucción de capacidades.

En este número de Entrelíneas, Saller en un contexto donde el empleo se transformó en el termómetro de la economía, analiza a partir de los datos que surgen del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que son inobjetables, qué tan grande fue la pesada herencia recibida en materia de empleo en 2015. Luego, Salvarezza analiza cómo durante el período 2003-2015 Argentina llevo adelante un ambicioso proyecto para dotar al país de un sistema de ciencia y tecnología capaz de afrontar los desafíos que presenta un mundo globalizado y altamente competitivo, y ello fue la herencia en materia de ciencia, tecnología e innovación del nuevo gobierno. Finalmente, Alvarez e Iñiguez explican cómo los procesos de atomización educativa han avanzado y retrocedido durante los últimos 60 años, y hacen especial hincapié en las últimas décadas, en la que se desprende un sólido piso de herencia a partir del cual reforzar los aspectos cualitativos del proceso de enseñanza aprendizaje educativo.

# Sobre herencias y legados. El empleo entre modelos en pugna

Por Germán Saller

**El empleo se transformó en el termómetro de la economía. Las noticias de conflictos laborales se reproducen diariamente al mismo tiempo que el gobierno sostiene que el empleo volvió a crecer luego de 4 o 5 años de letargo. A partir de los datos que surgen del Sistema Integrado Previsional Argentino que son inobjetables, desmenuzaremos estas inconsistencias y veremos qué tan grande fue la pesada herencia recibida en materia de empleo en 2015 por el actual gobierno.**

## Introducción

La pregunta que uno debe hacerse es si el gobierno anterior pasó a la actual gestión una posta de fuego en materia de empleo o no. Esta pregunta es válida hacerse, ya que existe un potente nivel de instalación mediática que sostiene que el actual gobierno recibió una pesada herencia en materia de empleo en diciembre de 2015, que ningún mortal sospecharía que dicha afirmación no sólo es relativa sino, como veremos, absolutamente infundada.

El propósito de esta nota es mostrar no sólo que la situación del empleo heredada correspondió a una economía en funcionamiento, sino que las nuevas políticas económicas pueden conducir hacia un punto de partida del empleo que fue realmente una verdadera pesada herencia para quienes tomaron las riendas de la política económica luego de la crisis social y económica de 2001.

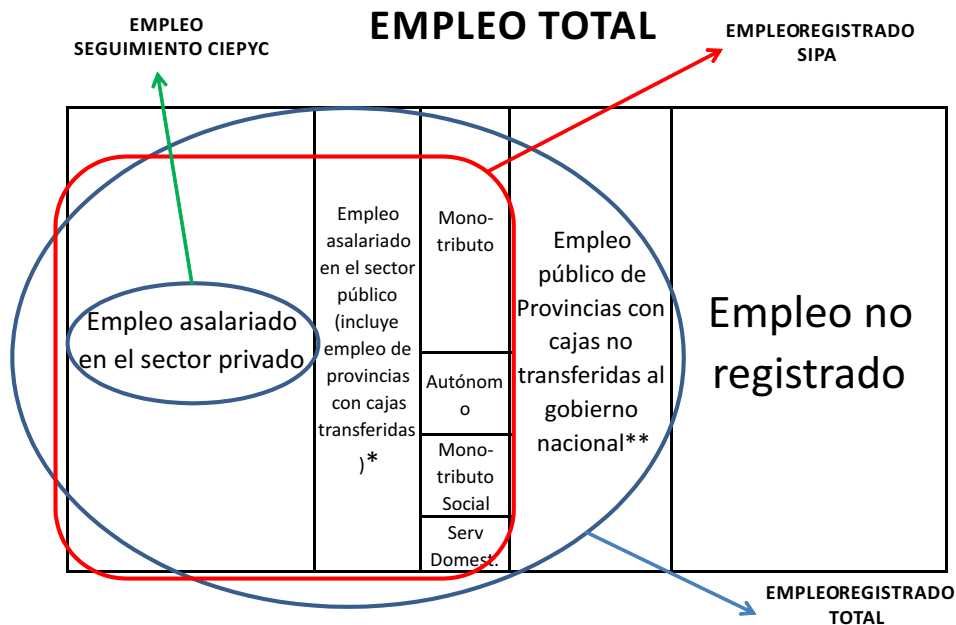
## ¿Cómo saber dónde estamos parados? (...y de dónde venimos)

Según la información disponible, existen diferentes formas de observar el comportamiento del empleo en la economía argentina. Por un lado, el cuadro más completo lo constituye el relevamiento censal que se realiza aproximadamente cada 10 años. Allí se puede tener la radiografía completa del empleo de la población total: empleo formal, informal, por sector económico, público, privado, etc. Sin embargo, dicha información no nos puede ayudar a seguir el comportamiento más coyuntural y si bien los datos censales permiten ver cambios estructurales a lo largo del tiempo, en este caso en particular no nos sirve para comparar los dos regímenes de política contrapuestos, dado que el cambio se produjo a mitad de camino en 2015.

Otra forma de seguir el empleo que soluciona en parte la problemática anterior, es a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que releva la información de los principales 33 centros urbanos del país y se realiza trimestralmente. Si bien se trata de una encuesta, tiene la ventaja de abarcar la totalidad de la población urbana aunque no nos aporta ninguna información sobre la situación rural. Adicionalmente, se suma el inconveniente que ha generado en los últimos años la falta de credibilidad en la información proveniente del

INDEC, lo que puede poner en tela de juicio la información del pasado reciente.

Gráfico 1. Radiografía del empleo



\*Incluye CABA, Mendoza, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Jujuy, La Rioja, Catamarca, San Juan, Rio Negro, San Luis.

\*\* Incluye Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Neuquen, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego.

El actual gobierno, decidió seguir la dinámica del empleo a través del llamado empleo registrado del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que combina seis modalidades de empleo: el privado, el público, los trabajadores autónomos, el servicio doméstico, los monotributistas y los monotributistas sociales. En esta fuente de información es donde el gobierno se apoya para decir que la Argentina está generando empleo. Más adelante hablaremos de esto. Por otra parte, esta fuente de información, como es obvio, no contempla el seguimiento del empleo informal ni tampoco el empleo público de las provincias que no han transferido sus cajas previsionales al gobierno nacional.

En lo que respecta a la presente nota, trabajaremos con los datos del empleo asalariado privado, es decir, sólo con una de las patas del empleo registrado del SIPA. En primer lugar, porque la fuente de información es inobjetable: se trata de la acumulación de la información que las propias empresas declaran ante la AFIP mensualmente a los efectos de pagar los aportes patronales, es decir, del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Nadie podría juzgar razonablemente que los datos son manipulables.

La segunda razón, es que el sector privado contrata personal de acuerdo a las perspectivas y expectativas del funcionamiento presente y futuro de la economía, principalmente en lo que respecta a la dinámica del mercado interno sobre todo por las pymes que explican buena parte del empleo nacional privado. Como estas perspectivas y evaluaciones se encuentran fuertemente condicionadas por las políticas económicas implementadas, el análisis de la dinámica del empleo asalariado privado permite cotejar los efectos de la política económica de los diferentes modelos.

Y por último, porque desde el punto de vista de la calidad, la creación de este tipo de empleo es formal y se incluyen todos los derechos para el trabajador: vacaciones pagas, antigüedad, aportes previsionales, seguros de riesgo de trabajo, licencias por enfermedad, indemnización por despidos, convenios colectivos, entre otros. Desde este punto de vista representa el verdadero empleo de calidad.

Hecha la elección, denominaremos empleo asalariado privado o empleo formal privado en forma indistinta a lo largo de la nota.

### **BOX 1. La herencia de los planes de empleo. 2 a 1 vs 20 a 1**

Un mes antes de la asunción de Néstor Kirchner como presidente, según datos oficiales publicados por el Consejo Nacional de Administración, Ejecución y Control (CONAEYC), al mes de abril de 2003, el número de beneficiarios del programa Jefas y Jefes de Hogar (Plan de empleo gestado en 2002 frente a la crisis económica) alcanzó a 1.987.875 personas donde unos 800.000 eran consideradas por la estadística como ocupados porque realizaban una contraprestación.

Es decir, la cantidad de planes de empleo era equivalente en aquel entonces al 55% de los ocupados formales del sector privado: por cada 2 ocupados privados del sector formal, había un beneficiario de un plan de empleo que intentaba paliar la emergencia social que arrastraba la economía argentina producto de la política de los años 90. Un verdadero drama ocupacional.

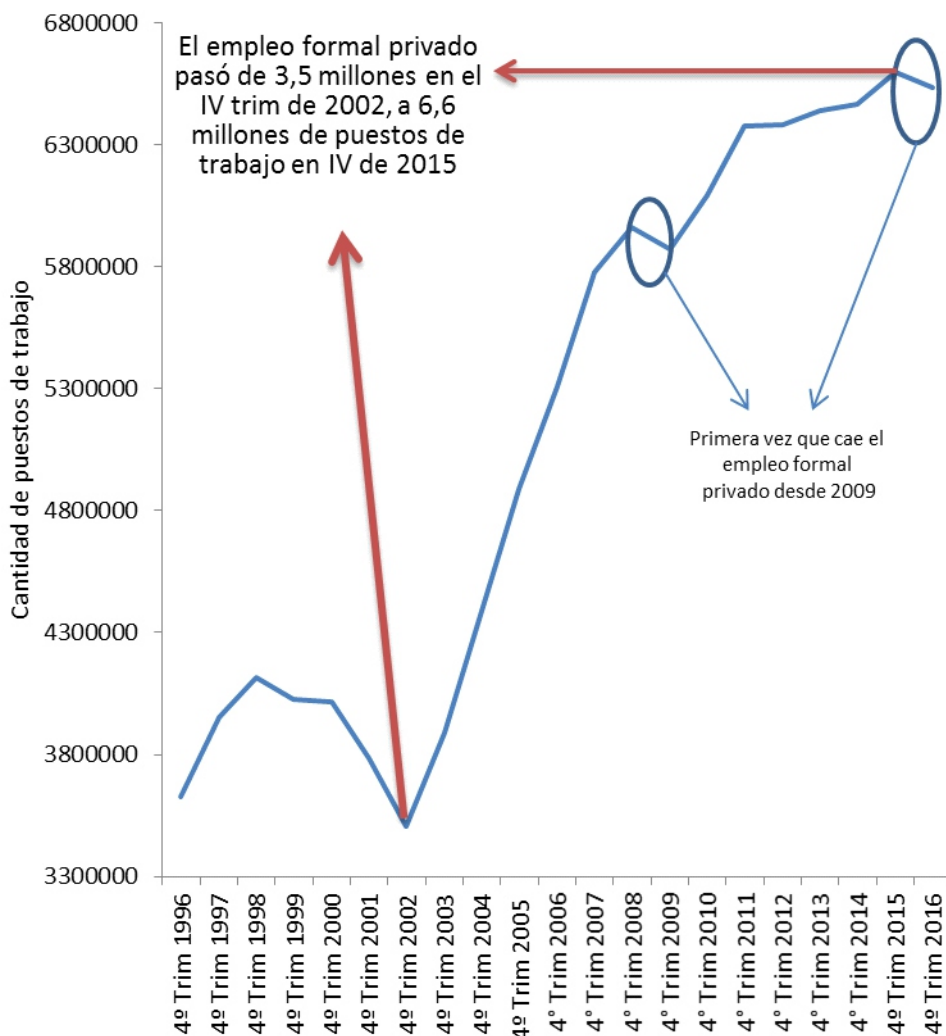
En diciembre de 2015, además de crearse 3 millones de puestos formales en el sector privado formal desde aquel entonces, el Plan Jefas y Jefes no existía como tal ya que fue absorbido por un derecho adquirido de todos los ciudadanos: la asignación universal por hijo (AUH).

Los únicos planes de empleo existentes al momento del cambio de gobierno (que en la actualidad continúan) eran los planes a través de cooperativas (Argentina Trabaja) que abarcaban a unos 350.000 cooperativistas. Es decir, en diciembre de 2015, cada 20 ocupados formales del sector privado, solo había un beneficiario de un plan de empleo. Una situación heredada de privilegio.

1) A diferencia del análisis de la cantidad de personas ocupadas en el sector privado asalariado, en esta nota trabajamos con puestos de trabajo. La diferencia es que, en el primer caso, se contabiliza la cantidad de trabajadores independientemente la cantidad de puestos de trabajo que tenga cada uno y en el segundo se tiene en cuenta los puestos de trabajo en total, independientemente de si varios puestos lo tiene un mismo trabajador.

En el gráfico 2 se puede apreciar la evolución del empleo asalariado privado en cantidad de puestos de trabajo<sup>1</sup>. Desde el 4to trimestre de 2002 hasta el cuarto trimestre de 2015, la economía incrementó en 3 millones los puestos de trabajo formales privados, lo que equivale a un 86% más respecto de aquel año. Respecto de los años “dorados” de la convertibilidad, a fines de 2015 había un 70% más de empleo formal privado respecto del trienio 1996/1998.

**Gráfico 2. Evolución de los puestos de trabajo asalariado en el sector privado**  
(Juego: Ubique en el siguiente gráfico “la pesada herencia”)



Fuente: *Elab. propia sobre la base de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS (SIPA)*

Por supuesto que la trayectoria hacia ese nivel de empleo no fue sin complicaciones ni diferentes velocidades, pero lo trascendente es que sólo en 2009 el empleo formal privado cayó mientras que en los últimos cuatro años del último gobierno de CFK, el empleo formal privado, si bien a tasas más bajas, nunca dejó de crecer y se incrementó en 225.000 puestos de trabajo. Así es como terminó el empleo privado formal al finalizar el mandato de CFK: en un total de 6,6 millones de puestos de trabajo.

A partir de 2016, el empleo privado formal presenta una abrupta caída casi tan pronunciada como la de 2009, cuando se combinó para la Argentina tanto la crisis financiera internacional como la fuerte disputa interna frente a la rebelión fiscal del sector agropecuario.

Desde esta perspectiva global de la evolución del empleo privado, difícilmente pueda hablarse de una economía anémica y sin crecimiento. Sobre todo teniendo en cuenta que

en 2015 el ritmo de crecimiento del empleo fue del 2,4% anual, una tasa más parecida a la del período 2010-2012 que a los años 2013-2014 de menor crecimiento relativo.

### BOX 2. Transferencias al sector primario y creación de empleo

A pocos días de asumir, el presidente Macri decidió eliminar las retenciones a las exportaciones agropecuarias y economías regionales y reducir las retenciones a la soja del 35% al 30%. Según diversas estimaciones esto implicó una transferencia de recursos hacia el sector agropecuario de unos \$70.000 millones (<https://www.pagina12.com.ar/29149-regalo-millonario-a-exportadoras>), que es lo que perdió de recaudar el Estado Nacional a través de las retenciones. Más tarde también se eliminaron las retenciones a la minería.

*“Sin el campo, el país no sale adelante Yo sé que acá hay un maravilloso espíritu emprendedor”..()*. *“Estoy apostando a la capacidad que tienen de crecer, de duplicar la producción agropecuaria del país”*. (<http://www.lanacion.com.ar/1854066-mauricio-macri-presidente-anuncia-recortes-retenciones-al-campo>).

Si se cumplen las predicciones, el impulso que en teoría daría la eliminación de las retenciones, implicaría una absorción de mano de obra directa e indirecta en el sector. Sin embargo, observando los resultados un año más tarde, es probable que la fenomenal transferencia de ingresos al sector hayan derivado en mayores rentas de la tierra más que en un vuelco productivo y de empleo: el empleo formal directo en las actividades primarias apenas creció 0,8% y según las cuentas nacionales publicadas para el año 2016, el sector agropecuario cae -5,7% y la minería el -5,3% respecto del 2015. En particular, en agricultura y ganadería el resultado en materia de empleo formal es del 3,4% (aunque en el promedio anual está por debajo) y en minería cae -1,6% en conjunto. Es decir, es difícil que sólo con este sector se pueda dinamizar el empleo de toda la economía, por más reconversión que exista. Aldo Ferrer, en Entrelíneas de la Política Económica Nº 22 en octubre de 2009, había mencionado esta problemática. *“El país le queda muy grande al campo, es muy grande el país para el campo, con toda la riqueza y potencial que tiene el campo que es esencial. El país necesita tener mucho campo y mucha industria porque toda la cadena agroindustrial, no sólo la propia producción primaria con toda su industrialización, sino todo lo que produce para el campo (tractores, maquinarias), emplea un tercio de la fuerza de trabajo. Si no tenemos simultáneamente una gran industria nos sobra más de la mitad de la población”* ([http://www.ciepyc.org/images/stories/Revista/PDFs%20notas/Ciepyc\\_n22\\_notas1.pdf](http://www.ciepyc.org/images/stories/Revista/PDFs%20notas/Ciepyc_n22_notas1.pdf)).

#### Puestos de trabajo formales en el sector privado

	4° Trim 2015	4° Trim 2016	DIF	Var %
<b>Actividades Primarias</b>	<b>442,246</b>	<b>445,969</b>	<b>3,723</b>	<b>0.8%</b>
Agricultura y ganadería	329,963	341,298	11,335	3.4%
Silvicultura, extracción de madera	9,660	8,740	-920	-9.5%
Pesca y actividades relacionadas con la pesca	14,327	13,456	-871	-6.1%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	65,105	59,656	-5,449	-8.4%
Extracción de minerales metalíferos	10,853	10,381	-472	-4.3%
Explotación de otras minas y canteras	12,338	12,438	100	0.8%

**Fuente:** Elab. propia sobre la base de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS (SIPA)

En materia sectorial, los resultados replican este patrón general. Entre 2003 y 2015 el empleo formal en la industria manufacturera creció un 68,5% lo que equivale a medio millón de puestos de trabajo más. En las actividades de comercio el empleo asalariado privado se



duplicó, el de las actividades de servicios creció un 78% y el de las actividades primarias un 60%.

Aun contabilizando sólo los últimos cinco años (2011-2015), el crecimiento del empleo formal fue del 2,7% para las actividades primarias, 5,3% para la industria, 9,1% en comercio y 9,7% en servicios.

En síntesis, en diciembre de 2015, la pesada herencia no era para nada había perdido varios kilos.

### Tiene cuatro patas, mueve la cola y maúlla ¿qué será?

“La tarea fundamental de mi gobierno es generar trabajo”, decía el Presidente Macri frente a empresarios españoles, porque “En los últimos años lamentablemente producto de las trabas a las empresas y a las personas, hace más de 5 años que no se genera empleo” (<http://www.lacapitalmdp.com/macri-hace-mas-de-cinco-anos-que-no-se-genera-empleo/>).

Ya transcurrió el 40% de total del mandato del presidente Mauricio Macri al frente del Poder Ejecutivo Nacional. De acuerdo a su “monitor” del empleo (ver gráfico 1 “Empleo registrado SIPA”), desde que asumió el 10 de diciembre y al menos hasta el mes de abril de 2017, cada día que pasó, 150 personas han perdido su empleo formal privado y otras 2 personas lo perdieron en el Estado<sup>2</sup>. Unos 23 trabajadores independientes por día también quedaron sin trabajo. Sin embargo, mágicamente, hay 56 trabajadores registrados más por día en la economía argentina. ¿La explicación? Se sumaron diariamente 33 trabajadoras domésticas, 126 monotributistas y 71 monotributistas sociales. Esta información se presenta como exitosa para el actual gobierno (¿se tratará del empleo de calidad?) y esta trayectoria positiva se la contrasta con la etapa del estancamiento de la “herencia recibida” (<http://www.ambito.com/878698-hace-ya-mas-de-nueve-meses-que-esta-creciendo-el-empleo-en-la-argentina>).

Sin embargo, según la misma fuente de información que utiliza el gobierno para decir que se generaron puestos de trabajo en este año y medio, entre 2012 y 2015, caracterizado como el período donde “no se creó empleo”, el SIPA registró un incremento de 1.1 millón de trabajadores en el total de registrados, algo más de 250.000 puestos de trabajo por año, lo que representa diez veces más que el ritmo actual. En términos de la creación por día que veníamos hablando, mientras, como dijimos, hasta abril de 2017 hay 56 empleados registrados más por día en la gestión actual (incluye todas las modalidades formales de empleo), durante el último mandato de CFK, se sumaron 771 trabajadores más por día (111 en sector privado, 390 en sector público y el resto en las modalidades más precarias de empleo).

*Con lo cual queda doblemente desmoronado el mito de la pesada herencia:*

a. Por un lado, por el empleo registrado formal del sector privado que, como vimos, nunca dejó de crecer desde 2003 y hasta 2015

b. Aun teniendo en cuenta el “monitor” del empleo que eligió el actual Gobierno para medir el “empleo de calidad” (el empleo registrado del SIPA), las cifras hablan que el crecimiento del empleo registrado es menos que la décima parte del ritmo de creación de empleo de los últimos cuatro años.

2) A diferencia de la estadística que hemos descrito hasta ahora, el Gobierno elige seguir los datos de empleo por la cantidad de trabajadores en lugar de puestos de trabajo (ver pie de página 1).

3) Ver, J.C. Neffa (2009). “Sector informal, precariedad, trabajo no registrado”. 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (Aset)

El problema del seguimiento del empleo registrado del SIPA es que combina formas de empleo de mayor calidad (asalariados privados y públicos) con formas de empleo precarias comúnmente llamadas “empleo refugio” o “actividades refugio”. En términos lisos y llanos, en este año y medio los que pierden el trabajo formal de calidad (los 150 del sector privados más los 2 del sector públicos) tratan de “refugiarse” en actividades de menor calidad como el monotributo social o monotributo o empleo doméstico. Si bien las actividades refugio son consideradas dentro de la informalidad<sup>3</sup>, la elección forzada de ser monotributistas o empleadas doméstica resultan tienen el mismo sentido que la informalidad: se trata de actividades duraderas al desempleo y están a la espera de un mejor empleo.

#### Cuadro 1. Variación del empleo formal privado por divisiones económicas

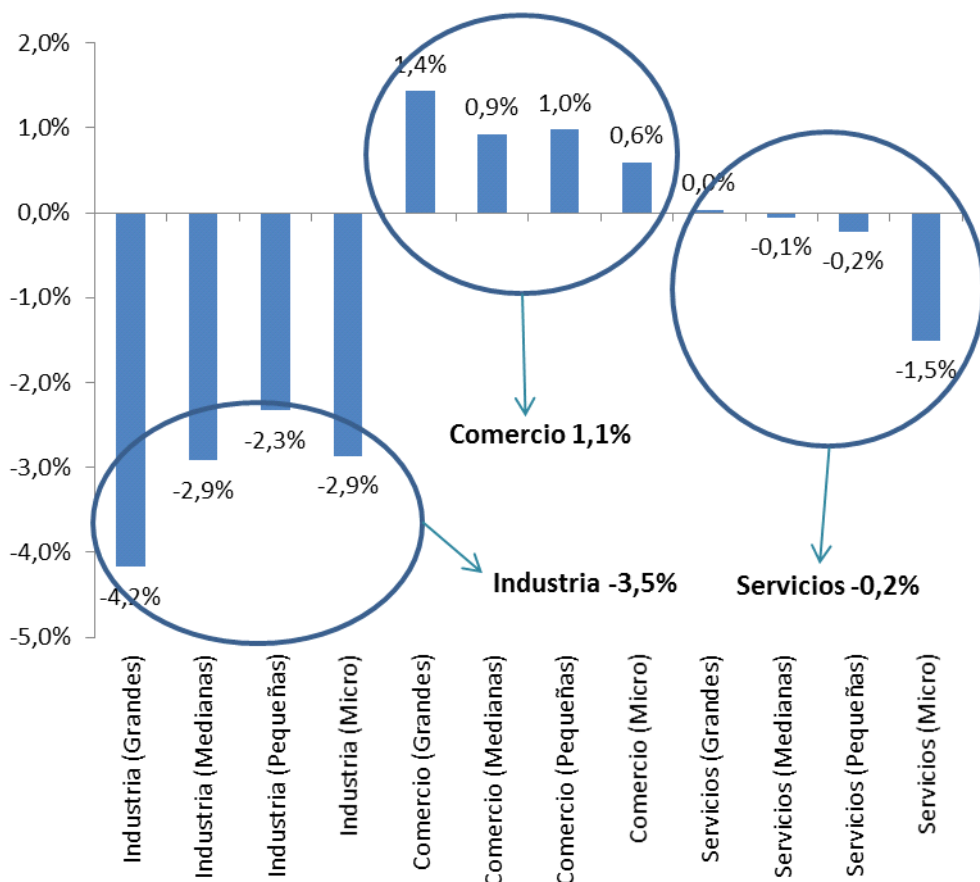
	4° Trim 2015	4° Trim 2016	DIF	Var %
Actividades Primarias	442.246	445.969	3.723	0,8%
Industria	1.289.643	1.244.663	-44.980	-3,5%
Generación y distribución de electricidad, gas y agua	70.965	72.165	1.200	1,7%
Construcción	461.131	429.249	-31.882	-6,9%
Comercio	1.189.475	1.202.060	12.585	1,1%
Servicios (intermediación financiera y auxiliares financieras, seguros, salud y organizaciones empresariales)	673.936	690.298	16.362	2,4%
Servicios (resto de actividades)	2.472.257	2.450.293	-21.964	-0,9%

Fuente: Elab. propia sobre la base de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS (SIPA)

Además de esta precarización de cambiar empleos de calidad (asalariados formales) por empleos más precarios (monotributo social/servicio doméstico), estos primeros 18 meses de gestión ponen de relieve algunas características adicionales que habrá que seguir su evolución:

A. El nuevo perfil del empleo. Los sectores favorecidos por el crecimiento del empleo asalariado privado son los vinculados a las actividades primarias aunque en forma muy moderada (ver Box 2), el comercio y una parte de las actividades de servicios, solo las vinculadas a las actividades financieras de seguros y empresariales y a la de los servicios públicos (ver cuadro 1). Por el lado de las actividades más perjudicadas podemos identificar a la industria manufacturera, a la construcción y al resto de los servicios (no financieros).

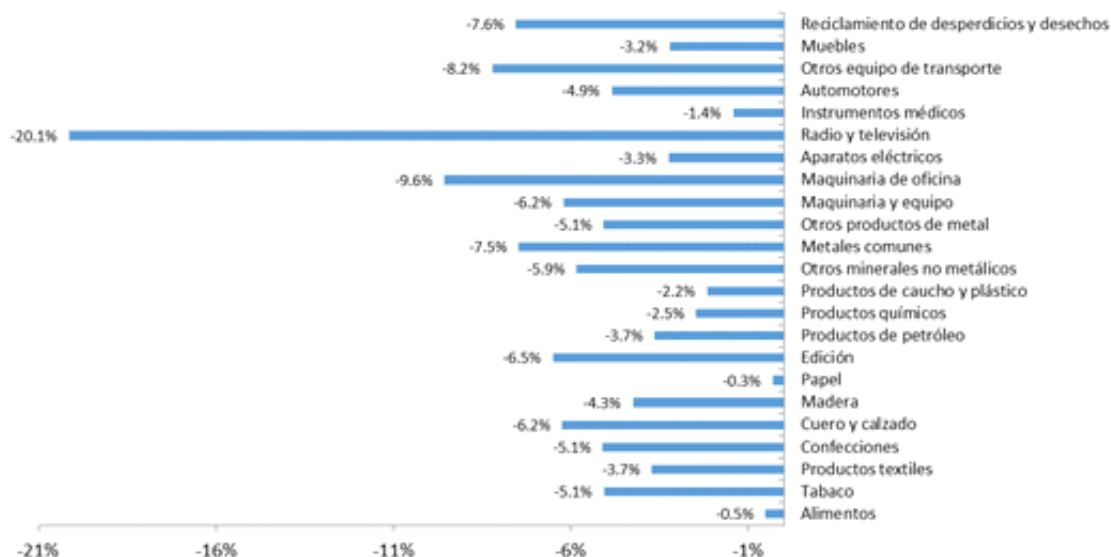
**Gráfico 3. Tasa de variación anual del empleo formal privado por sector de actividad y tamaño del establecimiento 4trim16 vs 4trim15**



Fuente: Elab. propia sobre la base de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS (SIPA)

B. Empleo en la industria manufacturera. Todos los sectores industriales a dos dígitos del CIU han perdido puestos de trabajo formales desde la asunción del nuevo gobierno. En promedio la caída del empleo industrial es del 3,5% en 2016 y, según los datos preliminares por cantidad de trabajadores (no por puestos de trabajo) de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) en los principales centros urbanos del país, al mes de mayo de 2017, la caída del empleo asalariado industrial asciende al 6,3% desde noviembre de 2015.

**Gráfico 4. Empleo en la Industria en la era Cambiemos**  
**Variación del empleo formal privado entre 4to trim de 16 y 4to trim de 15**



Fuente: *Elab. propia sobre la base de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS (SIPA)*

### Conclusiones

La economía que recibió el actual gobierno, al menos en materia de empleo, es privilegiada:

- en diciembre de 2015 el empleo privado asalariado era un 80% superior al año 2002 y un 70% más alto que en los años de oro de la convertibilidad.
- Fueron 3 millones de puestos de trabajos formales los creados en el sector privado desde 2002.
- Aun contabilizando sólo los últimos cinco años (2011-2015), el crecimiento del empleo formal fue del 2,7% para las actividades primarias, 5,3% para la industria, 9,1% en comercio y 9,7% en servicios.
- En el propio año 2015, el empleo asalariado en el sector privado creció un 2,5%

A partir de diciembre de 2015, el gobierno dice que el empleo está creciendo. Pero no el empleo privado formal. Ni el empleo público. El empleo que crece es el de los monotributistas sociales, monotributistas y servicio doméstico. Lo que en la literatura especializada se conoce como “empleo refugio”, el que se mantiene para no ser desocupado. Sumado a esto, el empleo en la industria cae en todos los sectores y sólo hay dinamismo en los sectores de servicios vinculados con el sistema financiero, el comercio y muy poco de las actividades primarias.

Estos números, que van acompañados y adornados con ciertos discursos que por muchos años habíamos olvidado (mafias de los juicios laborales, reforma laboral, flexibilización, etc.), nos trae reminiscencias de un pasado no muy lejano que terminó con una auténtica pesada herencia en materia de empleo allá por 2001/2002. Un verdadero “viaje a la semilla”.

# Despilfarrando la herencia: ciencia, tecnología e innovación en la nueva etapa neoliberal

Por Roberto Carlos Salvarezza\*

Durante el período 2003-2015 Argentina llevo adelante un ambicioso proyecto para dotar al país de un sistema de ciencia y tecnología capaz de afrontar los desafíos que presenta un mundo globalizado y altamente competitivo. EL Gobierno recibió un sistema congelado en la década de los 90 por el gobierno neoliberal de Menen y parcialmente desmantelado por el gobierno de la Alianza en los 2000, es decir un sistema en ruinas. Para revertir el proceso de deterioro Néstor Kirchner y su Ministro de Educación Daniel Filmus, del cual dependía la Secretaría de Ciencia y Tecnología, debieron inicialmente revertir el acelerado éxodo de personal altamente calificado al exterior y el envejecimiento acentuado de quienes permanecían en el país. En una Argentina asolada por una crisis económico social de enormes proporciones, año 2004, el Gobierno tomó la decisión política de aumentar el salario de los científicos en un 50% y otorgar 400 cargos de investigadores y 1300 becas, luego de largos años durante los cuales los se otorgaban en promedio 100 y 200 respectivamente, frenando el éxodo y cambiando las expectativas de los científicos.

Esta decisión se enmarcó en un proyecto de desarrollo basado no sólo en las actividades primarias sino también en la industria que requería no sólo técnicos y graduados universitarios sino también innovación y tecnología para tornar sus productos competitivos y que se continuó en el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En ese contexto se multiplicó por 4 en millones de dólares los presupuestos de los Organismos de CyT y de las Universidades pasando de un 0,4% de un PBI de 200000 millones de dólares en 2003 a 0,7 % de un PBI de 500000 millones de dólares en 2015. El CONICET pasó de 3600 investigadores y 1800 becarios en 2003 a 9000 y 10000, respectivamente, en 2015 y la red de sus Institutos se incrementó de 100 a 230 distribuidos desde Jujuy a Tierra del Fuego. Se repatriaron más de 1200 científicos que habían emigrado al exterior dadas las condiciones favorables para el desarrollo de la ciencia en el país. Se crearon más de una docena de universidades nacionales para fortalecer la educación superior y se incentivó la formación de ingenieros y las escuelas técnicas.

La ciencia, la tecnología aparecieron en la agenda pública. Así en 2008 por decisión de Cristina Fernández de Kirchner Argentina creo el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) dedicado completamente al diseño de políticas que resultaron en diferentes planes el último de los cuales está aún vigente (Argentina Innovadora 2020). El MINCyT logró articular con otros Ministerios un ambicioso proyecto de investigación sobre el Mar Argentino (Pampa Azul) aún en ejecución construyó más de 150000 m2 de nuevos laboratorios e instalaciones científicas, a través de los Proyectos Federales de Infraestructura y el Polo Tecnológico en Palermo. Era usual la inauguración de nuevos edificios para los centros de investigación con la presencia de la Presidenta con

\* Investigador Superior del CONICET  
Director del INIFTA (UNLP-CONICET)

el claro mensaje de la importancia que la ciencia y la tecnología tenía para la Sociedad.

El CONICET obtuvo reconocimiento internacional a su producción científica con la creación de un Instituto Max Planck-CONICET en biociencias, uno de los tres que esta Sociedad Científica posee fuera de Alemania, los otros en Estados Unidos y China, instaló un centro conjunto con la Sociedad de Geodesia de Alemania en las cercanías de La Plata con una importante inversión en equipamiento y fortaleció sus vínculos científicos con Francia. Sus científicos recibieron importantes premios internacionales. A su vez encaró una necesaria transformación destinada a una mejor articulación con las Universidades y otros Organismos del Estado, una mejor distribución regional de sus investigadores con la creación de los Centros de Investigación y Transferencia y un impulso a las actividades de transferencia con nuevas formas de evaluación de sus científicos y tecnólogos.

A lo largo de esos 12 años el Gobierno Nacional tomó decisiones estratégicas que involucraron a varios Ministerios para afianzar la soberanía tecnológica como la fabricación en el país de radares y satélites (INVAP, ARSAT, CNAE), se consolidó el sector nuclear con desarrollo con fines pacíficos (CNEA, INVAP) y se desarrollaron productos biotecnológicos como semillas de soja modificadas (CONICET-Universidad del Litoral, Bioceres). A su vez el CONICET se convirtió en socio de YPF creando YTEC una empresa en Berisso con 30000 m<sup>2</sup> de modernos Laboratorios y plantas piloto destinada a la investigación y desarrollo en energía desde hidrocarburos en yacimientos no convencionales hasta el litio que se dispone abundantemente en el noroeste de nuestro país.

Así Argentina se integraba a fines del 2015 a un selecto grupo de países, menos de una decena, que dominan estas tecnologías claves. Cabe destacar que todos estos desarrollos se llevaron a cabo desde el Estado dado que la inversión privada continuó siendo muy pequeña como lo había sido históricamente. Sin embargo la inversión del Estado generó trabajo a través de la creación de una cadena de proveedores altamente calificados necesarios para estos desarrollos de alta tecnología. Continuar esta apuesta en las décadas siguientes significaba la posibilidad de sumar a nuestra economía agroexportadora la capacidad de ser proveedora de tecnologías de punta.

La llegada al Gobierno de Cambiemos abrió una interrogante sobre el futuro de Argentina en este campo. En primer lugar por el carácter neoliberal de su plataforma uno de cuyos pilares es el achicamiento del Estado, bajo cuya dinámica se desarrollaron estos proyectos, sino también por las críticas que en algunas oportunidades hicieron sus líderes considerándolo dinero malgastado. Sin embargo el reconocimiento de que la política-científico-tecnológica del kirchnerismo había sido exitosa, la continuidad del Ministro Barañao al frente del MINCyT y la promesa de pasar del 0,7 % al 1,5 % del PBI abrieron alguna expectativa de que Argentina continuaría apostando al conocimiento como un insumo fundamental para su desarrollo económico y social.

La realidad no tardó en golpear. El presupuesto de CyT para el 2017 con un marcado recorte anunció lo que muchos presentían: el lento desmantelamiento del sistema de CyT de Argentina cuya primera y clara señal fue la exclusión de 500 jóvenes altamente capacitados para continuar su carrera científica en Argentina. Medida que se complementó con la disminución de los subsidios y el congelamiento o desaparición de muchos proyectos tecnológicos. En su edición del 8 de diciembre de 2016 el prestigioso diario El País de España presagiaba "La apuesta de Argentina por la investigación en ciencia y tecnología bajo el kirchnerismo comienza a desdibujarse bajo la presidencia de Mauricio Macri" en relación al conflicto desatado por la expulsión de los jóvenes investigadores.

No había aquí pesada herencia que argumentar para justificar el cambio de rumbo excepto

que el conocimiento para el Gobierno no tiene el valor que si tiene para los países desarrollados. Un Gobierno que cree que ser inteligente es ser optimista y entusiasta y no ejercer el espíritu crítico deja poco lugar para las tareas de los científicos y tecnólogos. Pero más importante aún su proyecto de Argentina, un país periférico destinado casi exclusivamente a la producción primaria y a la especulación financiera, no requiere de un sistema de ciencia y tecnología. Tal cual sucedió en la década de los 90 con las políticas neoliberales veremos desaparecer lentamente nuestra capacidad científica y tecnológica. Habremos quebrado los puentes hacia el futuro

# Financiamiento educativo – la herencia liviana

Por Fernando Alvarez y Alfredo Iñiguez

**Desde 1956 en Argentina se impulsa desde distintos grupos de interés la desresponsabilización del Estado Nacional en el financiamiento del sistema educativo nacional preuniversitario y la no gratuidad del sistema educativo universitario nacional. Estos procesos de atomización educativa han avanzado y retrocedido en estos 60 años transcurridos. En este informe nos centramos en las últimas décadas, en la que se desprende un sólido piso de herencia a partir del cual reforzar los aspectos cualitativos del proceso de enseñanza aprendizaje educativo.**

## Introducción

Las transferencias masivas de los Servicios Educativos Nacionales a las Provincias, sin los recursos financieros, realizadas en 2 trienios: 1978-80 (escuelas primarias, preprimarias y adultos y sus planteles) y 1992-1994 (resto de escuelas primarias, total de secundarias y terciarias y agentes); y los cambios en la estructura del sistema educativo dispuestos en la Ley Federal de Educación de 1993, disgregan el Sistema Educativo Nacional, los salarios docentes y amplían la brecha salarial entre las jurisdicciones.

La lucha docente, reflejada en la Carpa Blanca de fines de los 90', tuvo un triple mérito: reivindicar la importancia de la educación, abortar la tendencia a la privatización del sistema educativo y volver a corresponsabilizar a la Nación en el financiamiento del sistema educativo preuniversitario, sin embargo la crisis terminal de 2001 y la cuasi desarticulación de las instituciones y la sociedad argentina<sup>1</sup> demoró que esas reivindicaciones se plasmaran. De 2003 en adelante, el punto de inflexión se vuelve permanente, se retoma el financiamiento nacional con mayor convicción, y se van realizando cambios normativos tendientes a unificar el Sistema Educativo Argentino preuniversitario y armonizarlo con un modelo de desarrollo nacional, a través de la aplicación real de las Leyes de Financiamiento Educativo, de Educación Técnico Profesional y de Educación Nacional.<sup>2</sup>

Hasta 2005 el aporte federal se refleja en el incentivo docente y desde 2006 se suma la compensación salarial docente, con lo que se sostiene un sendero de reducción en la brecha de desigualdad salarial docente entre las jurisdicciones subnacionales, en la cual una institución tuvo el rol protagónico central hasta 2016, la paritaria nacional docente, como mesa unificadora de negociación colectiva federal para el sector docente del sistema educativo nacional no universitario. Pareciera que se vuelve a retomar el camino previo.

En el presente trabajo se intenta reflejar las modificaciones implementadas en el sistema educativo y relacionarlos con las variables globales de gasto en la finalidad y función educativa, en relación al Producto Bruto Interno, por nivel estadual, con las modificaciones en los salarios docentes en términos reales y los resultados en la reducción de la brecha

1) Revista Entrelíneas de la Política Económica N° 42

[https://www.dropbox.com/s/rln00d3r9ls4u14/Editorial\\_n42.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/rln00d3r9ls4u14/Editorial_n42.pdf?dl=0)

2) Revista Entrelíneas de la Política Económica N° 25 en

<https://ciepyc.wordpress.com/321-2/>



salarial docente interjurisdiccional.

### Gasto en educación, ciencia y técnica

En Argentina, a partir de la recuperación de la democracia, y durante la etapa más duradera de vigencia de la constitución nacional, el gasto público de los 3 niveles de gobierno (Nación, Provincia y Municipios) ha ido incrementándose a la par que se han priorizado las posibilidades de intervención de las políticas públicas con un gasto promedio del 36,7% del PBI en 2003-2015 frente al 27,5% de 1980-1983; y un gasto en la finalidad educación, ciencia y técnica que más que se duplica en el mismo período. En base a la información publicada por el actual Ministerio de Hacienda, el gasto público consolidado como porcentaje del PBI muestra un aumento promedio desde 2,64% del PBI a 5,43% del PBI.<sup>3</sup>

En ese sentido respecto al último período de la dictadura cívico militar (1980-83), la serie de gasto público consolidado creciente evidencia aún una mayor participación de gasto educativo sobre el producto (PBI, a tal punto que en términos agregados puede observarse que el índice de gasto público consolidado crece un 8,7% entre 1984 y 1991; un 12% de 1992 a 2002 y un 28,3% desde 2003 a 2015; a la vez que al centrar el análisis en el gasto específico de la finalidad Educación, Cultura, Ciencia y Técnica (en la que el 90% es educación) los aumentos son aún más significativos; así respecto al período 1980-83 crece un 33% entre 1984 y 1991; un 68% de 1992 a 2002 y un 106% desde 2003 a 2015

Gasto Público Consolidado como % del PBI				
Concepto	1980-83	1984-91	1992-2002	2003-15
1 - Gasto Total	28,59	31,08	32,01	36,68
2 -Educ.,Cult.,CyT	2,64	3,51	4,43	5,43
% 2/1	9,2%	11,3%	13,9%	14,8%
Índice de Crecimiento del Gasto Público Consolidado				
Concepto	1980-83	1984-91	1992-2002	2003-15
1 - Gasto Total	1,00	1,09	1,12	1,28
2 -Educ.,Cult.,CyT	1,00	1,33	1,68	2,06
% 2/1	1,00	1,22	1,50	1,60

### Educación

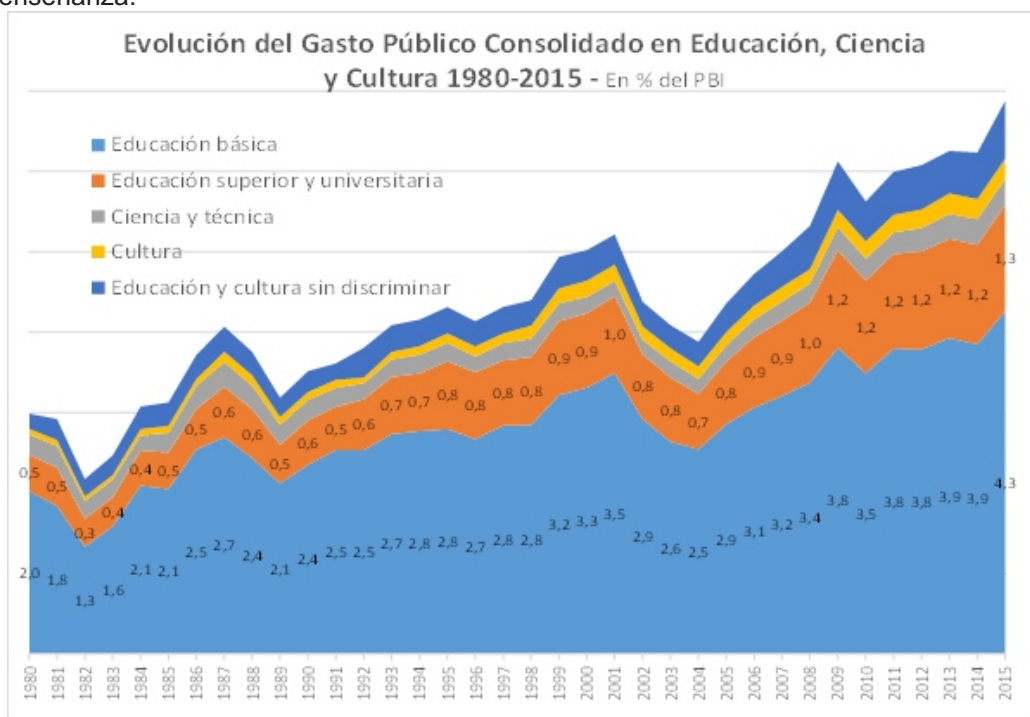
Desagregada la finalidad educación, cultura, ciencia y técnica se evidencia que aún fue más importante el esfuerzo de financiamiento en la Función Educación, que aumenta más de 3 puntos porcentuales en el período analizado, del 88,4% al 91,5% del total del gasto en la Finalidad, implicando que crece más aún que la propia Finalidad completa.

Gasto Público Consolidado como % del Gasto Total				
Concepto	1980-83	1984-91	1992-02	2003-15
1- Finalidad E,C,CyT	9,2%	11,3%	13,8%	14,8%
2 - Educación	8,2%	10,1%	12,7%	13,6%
% Educ/Finalidad	88,4%	89,8%	92,0%	91,5%

3) Ministerio de Hacienda de la Nación, Serie Gasto Público Consolidado 1980-2015.

Tan significativo fueron los fondos asignados a la función educación que los más de \$ 560 mil millones destinados a este concepto en 2015 superan en 180% a los aplicados durante el año 2002, expresados en moneda constante (\$ de diciembre de 2016, deflactado por el IPC de INDEC, 9 provincias y CABA.

La evolución entre 1980 y 2015 del Gasto Público en Educación de todos los niveles estadales medido en términos del Producto Bruto Interno (PBI)<sup>4</sup> muestra una tendencia creciente; se empuja casi ininterrumpidamente desde 2004 hasta consolidarse a partir del año 2012 por encima del 6% del PIB, el objetivo propuesto por la Ley de Financiamiento Educativo del año 2005. Incluso, en el año 2015 se llega a 6,9% del PIB con la anterior metodología, que representa un récord histórico, sino que a su vez permitió cumplir con otra meta establecida en la Ley de Educación Nacional, superar el 6% del PIB sin considerar los recursos asignados a Ciencia y Cultura. Y cuya tendencia se mantiene aún con los resultados de la metodología de la nueva revisión de las cuentas nacionales del INDEC y el cambio de base al año 2004, aunque en menores niveles del indicador y con un resultado meta que se aletarga y recién se alcanza en 2015. Es con seguridad un logro a mantener y a partir del cual se deberán fortalecer las cuestiones cualitativas de la enseñanza.



Fuente: Ciepyc, elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda-Serie Gasto Público Consolidado 1980-2015.

### Análisis de esfuerzo en los 3 niveles<sup>5</sup>

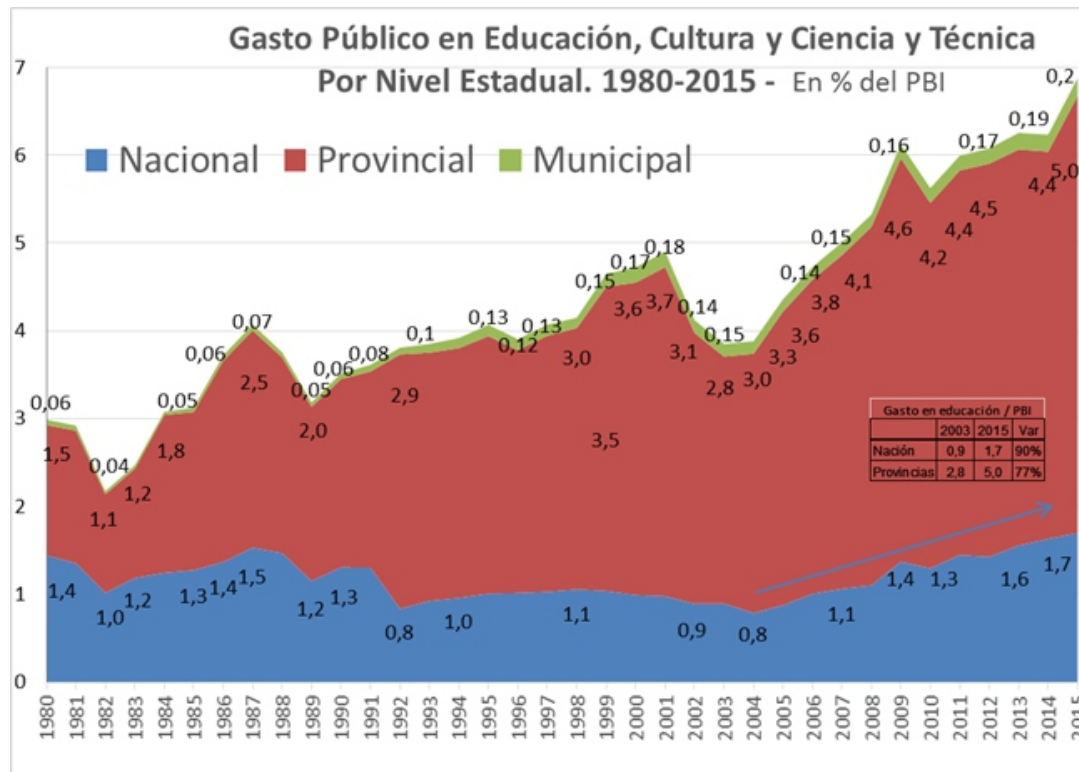
El nivel Nacional fue el que tuvo la expansión más pronunciada en los últimos años, para alcanzar el 1,7% del PIB en 2015, que representa un alza de 91% con respecto a 2002, mientras que el nivel provincial tuvo un crecimiento de 49% para llegar al 5% del Producto en 2015.

Sin embargo, los mayores esfuerzos realizados desde la órbita nacional no fueron suficientes para compensar el descalabro que generó el proceso descentralización del

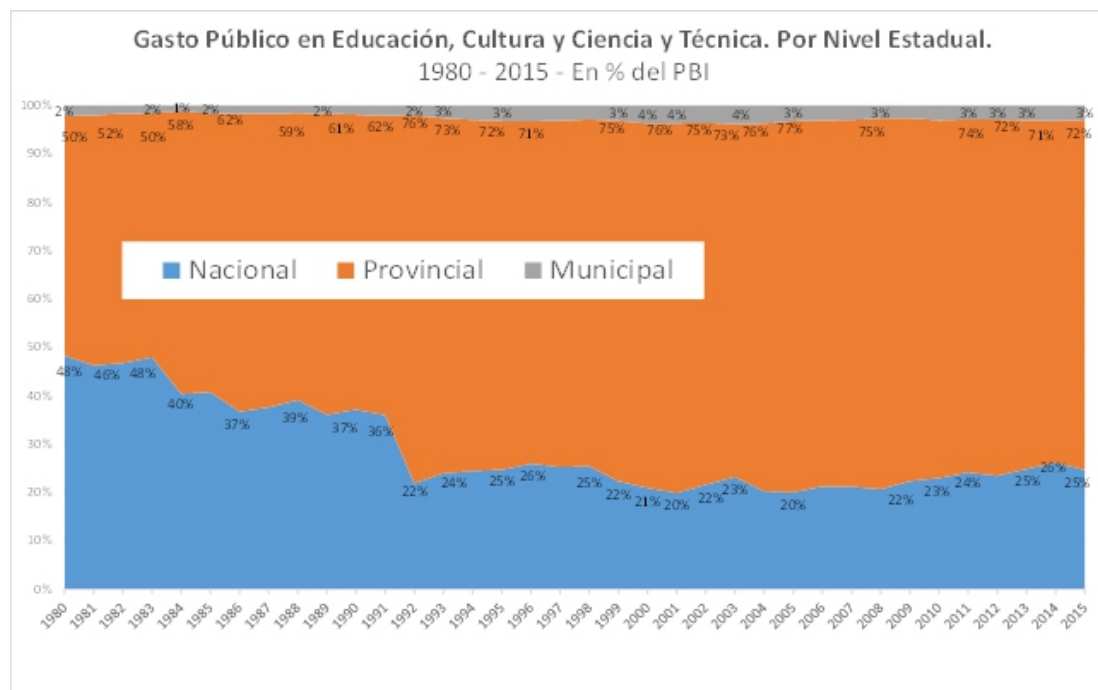
4) A los fines de no duplicación del gasto, la serie del Ministerio de Hacienda que registra el gasto por nivel estadal, no tiene en cuenta quien aportó el financiamiento sino qué jurisdicción se encargó de su ejecución. En el caso de los fondos transferidos por el Estado Nacional a las provincias mediante el FONID, se los registra a nivel provincial, y se subestima el gasto de la nación; en 2015 es una subestimación de aproximadamente 1,7% de participación del gasto nacional en el consolidado total.

5) La serie utilizada, como se explicó antes, la publica el Ministerio de Hacienda de la Nación - Serie Gasto Público Consolidado 1980-2015, que le asigna a las Provincias desde 1999 más gasto que el que ellas financian, ya que las transferencias desde el Estado Nacional a las provincias como el FONID en la serie sólo se registran a nivel provincial (a efectos de no duplicación).

sistema educativo, principal causa del deterioro de la educación iniciado en el último cuarto del siglo XX.



Fuente: Ciepyc, elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda-Serie Gasto Público Consolidado 1980-2015.



Fuente: Ciepyc, elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda-Serie Gasto Público Consolidado 1980-2015.

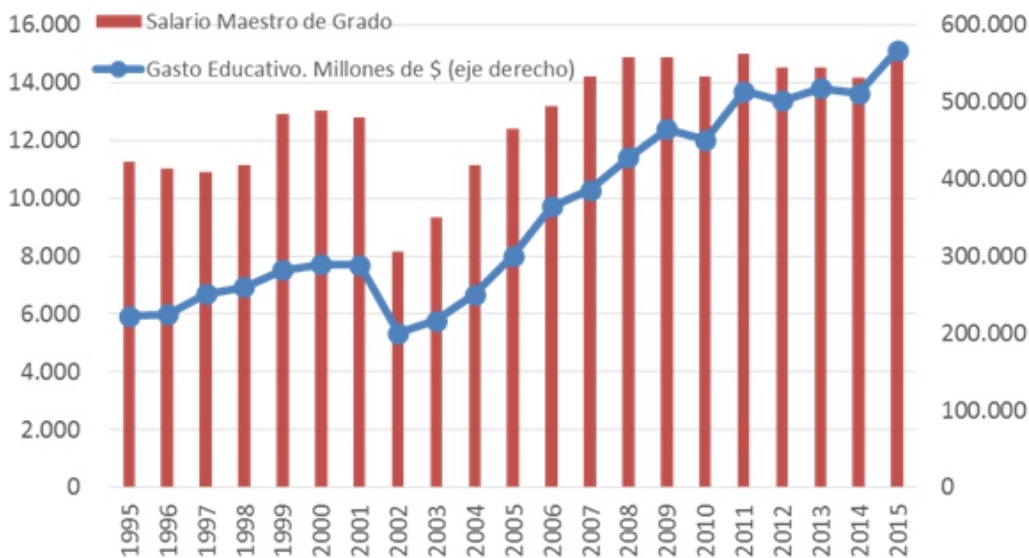
### Gasto educativo y salario docente

El gasto salarial de los servicios educativos tiene una altísima correlación con el nivel del gasto educativo. En ese orden, los salarios representan alrededor del 80% del Gasto en Educación, y acumulándolos con las transferencias destinadas a subvencionar parte de los salarios de los docentes que se desempeñan en los servicios educativos públicos de gestión privada tenemos que más del 90% de los recursos asignados a la educación por parte del Estado se destinan al pago de salarios, en su inmensa mayoría, salarios docentes.<sup>6</sup>

En el Gráfico se muestra la evolución de ambas variables moviéndose en sintonía. Sólo se observa una pequeña disociación al final de la serie cuando el salario, entre 2011 y 2014, se estanca, mientras que el Gasto en Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología mantiene una tendencia ascendente.

Varios elementos aportan para esta diferencia, pero los más relevantes están asociados a la asignación de mayores recursos a la educación universitaria, tanto para la creación de nuevas universidades como para las mejoras en la infraestructura de todas las Universidades Nacionales y en menor medida a ciencia y técnica.

**Evolución del Salario de Maestro de Grado y del Gasto Público en Educación En \$ de diciembre de 2016 - 1995-2015**



Fuente: Ciepyp, elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y de Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo -Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, deflactados por IPCABA.

### Evolución del salario docente

En la evolución del salario docente desde la dictadura cívico militar hasta la actualidad se encuentran varios momentos que explican su retracción:

- a) La deliberada política de los primeros años (1976-78) de la última dictadura para reducir el salario real de todos los trabajadores, que profundizó la caída del salario originada con el Rodrigazo de junio de 1975;
- b) El efecto de los programas de ajuste de los gobiernos de Alfonsín y Menem y las

6) En la evolución histórica este hecho se verifica con un coeficiente de correlación de 0,89 entre 1995-2015.

hiperinflaciones de 1989-90;

c) La provincialización del sistema educativo preuniversitario sin la transferencia de recursos nacionales que originariamente los financiaban; y

d) La política que incluyó la reducción nominal del salario y colaboró así en el colapso de la convertibilidad en 2001, junto al efecto de la devaluación que devino con su estallido en 2002.

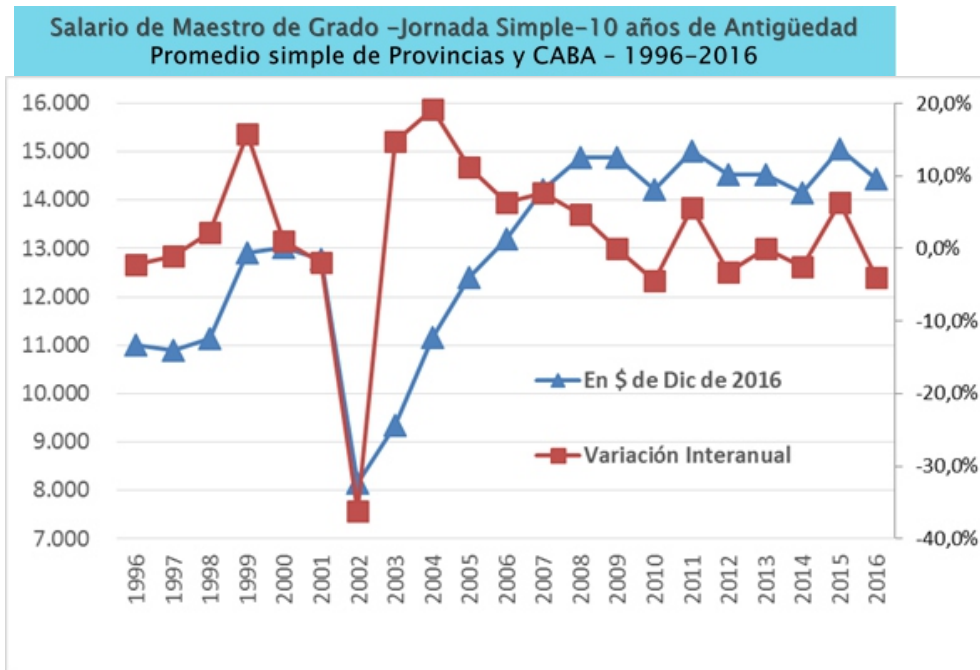
Una estimación de mínima, basada en la evolución del salario real del conjunto de asalariados, arroja que para fines de la dictadura el poder adquisitivo docente no alcanzaba a la mitad del existente en la primera mitad de la década de los años setenta. Así, se requería más que duplicar el salario para recomponer la capacidad de compra.

En 1984, tras la recuperación democrática, se recuperó parcialmente el salario, pero quedó cerca de un tercio por debajo del vigente previo a 1975. Para 1985 era necesario aumentar cerca de un 60% para volver al poder de compra de diez años antes.

En un trabajo de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) en el año 2000 se demuestra que entre la implementación del Plan Austral en 1985 y mediados de los 90', el salario docente de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires tuvo una tendencia declinante y registró una disminución en términos reales de aproximadamente un 30%.<sup>7</sup>

A fin de los noventa tuvo una recuperación de más del 15% en 1999 tras la lucha docente; mientras que en los dramáticos años 2001 y 2002, se combinan reducciones nominales de salario con la alta inflación originada en la devaluación tras el fracaso de la convertibilidad reforzada de la Alianza (convertibilidad más ajuste nominal del gasto público), y el salario docente promedio de las provincias cae en un 40%.

Una estimación preliminar indica que en el año 2002 el salario docente era más de un 60% inferior al vigente en 1974 en términos reales. Esto significa que para recuperar la capacidad de compra que tenía antes de la instauración del neoliberalismo en Argentina era necesario aumentar el salario docente en alrededor de un 150% con respecto al vigente al finalizar esta etapa en el año 2002.



7) Iñiguez, Alfredo “El salario docente: un síntoma del estado de la Educación”. CTERA. 2000.

Fuente: Ciepyc, elaboración propia en base a datos de Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo -Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, deflactado por IPCABA.

En la evolución del salario testigo docente, el maestro de grado de jornada simple con 10 años de antigüedad, desde 1995 hasta 2016, expresado en \$ constantes de diciembre de 2016, del promedio de provincias decrece o permanece estable en \$11.000 en los 90'; tiene un salto significativo a \$13.000 en 1999/2000, como consecuencia del incentivo docente obtenido mediante la extensa lucha de los docentes con la Carpa Blanca como emblema; una caída muy abrupta al fin de la convertibilidad (años 2001-2002) cuando se combinan reducciones nominales e inflación creciente originada en la devaluación post-convertibilidad quedando en un mínimo apenas por encima de \$8.100; y a partir de allí una recuperación sostenida a partir de 2003 y hasta el año 2008 apenas por debajo de \$15.000; un comportamiento errático con leve tendencia a la baja desde allí hasta 2014; un aumento generalizado en 2015 superando toda la serie y alcanzando \$15.048; y una caída generalizada en 2016, que probablemente se mantendría en 2017, ya que si las principales paritarias sólo van por detrás de los índices de inflación, y en forma rezagada, no será posible incrementar el salario real.

En el año 2016 se retrae a \$14.446, reduciéndose 4% para el promedio de provincias. Esta retracción junto a la beligerante posición del gobierno nacional, de la Ciudad y muchos provinciales de no acordar un aumento salarial que compense la caída de 2016 y la inflación esperada para 2017 pone en riesgo los logros alcanzados en los años precedentes por los sindicatos docentes para sus representados (incluidos los que no están afiliados y los que no se plegaron a los reclamos, pero sí recibieron con beneplácito lo obtenido).

### **La evolución del salario y la incidencia de La Paritaria Nacional Docente (PND)**

En el marco del Consejo Federal de Educación, la PND reúne al Estado empleador: Gobierno Nacional (Ministro de Educación y la supervisión del Ministerio de Trabajo) y Estados Provinciales (representados por los 24 ministros de educación); y los Sindicatos de Representación Nacional, representando a los trabajadores docentes (la CTERA -de la Central de Trabajadores de la Argentina, y los sindicatos que integran la CGT: la Unión de Docentes Argentinos (UDA); la Asociación de Maestros de Enseñanza Técnica (AMET), el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) y la Confederación de Educadores Argentinos (CEA). Todos con representación proporcional a la cantidad de afiliados.

En esta mesa de negociación se unifican para las Provincias y CABA las temáticas relacionadas al desempeño docente en la Sistema Educativo Nacional; ya sea sobre condiciones laborales, sobre calendario educativo, sobre salario mínimo docente (piso salarial docente) y sobre carrera docente.

En su funcionamiento formal desde 2008 ha tenido experiencias de acuerdos (2008, 2009, 2010, 2011, 2014, 2015 y 2016), de no acuerdos (2012 y 2013) y de no convocatoria (2017).

Los pisos acordados son una referencia para todas las jurisdicciones que no menoscaba la potestad de las paritarias jurisdiccionales, ya que sólo en ellas se definen autónomamente las modificaciones de los distintos componentes del salario docente provincial, es decir la forma en que se aplica el incremento sobre la estructura salarial provincial se acuerda en las paritarias docentes locales.

Desde su vigencia la PND establece el salario mínimo docente a partir de fijar el valor mínimo para un cargo docente testigo de jornada simple e ingresante al sistema (sin

antigüedad en años); y establece el monto del aporte nacional (el incentivo docente igual para los docentes de las 24 jurisdicciones y un aporte extra de la Nación, en el marco del Fondo de Compensación Salarial docente creado en el art.9 de la Ley 26.075). Ese aporte nacional tiene un sustento previo que es el Presupuesto Nacional, que le otorga créditos anuales aprobados por el Congreso de la Nación para financiar el Fondo Nacional de Incentivo Docente y el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. Desde 2011 con ese fondo compensador se asiste, adicionalmente al incentivo, a los docentes de las provincias con menores salarios, con mayor imposibilidad de afrontar el salario mínimo nacional; esa determinación de las jurisdicciones es un acuerdo en el marco del Consejo Federal de Educación.

Para este ejercicio 2017 el Presupuesto Nacional prevé \$21.407 millones, de los que \$20.903 millones corresponden al FONID y \$504 millones a compensaciones salariales. El monto a distribuir por jurisdicción surge del devengado de las plantas docentes en el semestre inmediato anterior, cada Ministerio de Educación Provincial informa a Nación los docentes que revistaron en cada semestre y esa es la base de envío de fondos nacionales.

La negociación de la PND anual determina el reparto del esfuerzo, que porción del piso será financiado con recursos del gobierno nacional y cual por las Jurisdicciones. La evolución de estas variables en el tiempo muestran que desde la vuelta del financiamiento nacional al financiamiento del salario docente preuniversitario, este ha solventado un piso mínimo para las 24 jurisdicciones en un rango del 4,7% a un máximo de 16,4%; y en particular para los docentes de las provincias que son asistidas también con compensación salarial, el aporte federal al financiamiento del piso ha variado en un rango mínimo del 15,7% a un máximo del 29,8%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Aporte Federal al financiamiento de los salarios docentes preuniversitarios						
Año-Mes	Salario M ínimo Nacional Garantizado	Financiamiento Nación				
		A= Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)	B= Compensación Salarial art. 9° Ley 26.075 (1)	C = A + B Total (hasta)	Provincias sólo con FONID	Provincias con FONID y CS art. 9°
1999-2004*	\$ 366,1	\$ 60,0	\$ 0,0	\$ 60,0	16,4%	16,4%
2005 M arzo	\$ 700,0	\$ 110,0	\$ 0,0	\$ 110,0	15,7%	15,7%
2006 M arzo	\$ 840,0	\$ 110,0	\$ 100,0	\$ 210,0	13,1%	25,0%
2007 M arzo	\$ 1.040,0	\$ 110,0	\$ 200,0	\$ 310,0	10,6%	29,8%
2008 M arzo	\$ 1.290,0	\$ 110,0	\$ 250,0	\$ 360,0	8,5%	27,9%
2009 M arzo	\$ 1.490,0	\$ 110,0	\$ 200,0	\$ 310,0	7,4%	20,8%
2010 M arzo	\$ 1.740,0	\$ 165,0	\$ 195,0	\$ 360,0	9,5%	20,7%
2010 Julio	\$ 1.840,0	\$ 165,0	\$ 295,0	\$ 460,0	9,0%	25,0%
2011 M arzo	\$ 2.300,0	\$ 215,0	\$ 410,0	\$ 625,0	9,3%	27,2%
2011 Julio	\$ 2.340,0	\$ 255,0	\$ 410,0	\$ 665,0	10,9%	28,4%
2012	\$ 2.800,0	\$ 255,0	\$ 460,0	\$ 715,0	9,1%	25,5%
2013 M arzo	\$ 3.248,0	\$ 255,0	\$ 448,0	\$ 703,0	7,9%	21,6%
2013 Setiembre	\$ 3.332,0	\$ 255,0	\$ 532,0	\$ 787,0	7,7%	23,6%
2013 Diciembre	\$ 3.416,0	\$ 255,0	\$ 616,0	\$ 871,0	7,5%	25,5%
2014 M arzo	\$ 4.000,0	\$ 255,0	\$ 616,0	\$ 871,0	6,4%	21,8%
2014 Agosto	\$ 4.400,0	\$ 255,0	\$ 952,0	\$ 1.207,0	5,8%	27,4%
2015 M arzo	\$ 5.400,0	\$ 255,0	\$ 945,0	\$ 1.200,0	4,7%	22,2%
2015 Agosto	\$ 5.600,0	\$ 510,0	\$ 945,0	\$ 1.455,0	9,1%	26,0%
2016 E nero	\$ 6.060,0	\$ 510,0	\$ 945,0	\$ 1.455,0	8,4%	24,0%
2016 Febrero	\$ 7.800,0	\$ 910,0	\$ 945,0	\$ 1.855,0	11,7%	23,8%
2016 Junio	\$ 8.172,0	\$ 910,0	\$ 945,0	\$ 1.855,0	11,1%	22,7%
2016 Julio	\$ 8.500,0	\$ 1.210,0	\$ 945,0	\$ 2.155,0	14,2%	25,4%
2016 Setiembre	\$ 9.072,0	\$ 1.210,0	\$ 945,0	\$ 2.155,0	13,3%	23,8%
2017 E nero	\$ 9.672,0	\$ 1.210,0	\$ 945,0	\$ 2.155,0	12,5%	22,3%
2017 Julio	\$ 10.632,0	\$ 1.210,0	\$ 945,0	\$ 2.155,0	11,4%	20,3%

(1) Hasta 2011: Chaco, Corrientes, Entre Ríos (\$100), Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán; en 2012 sin Sgo.del Estero, en 2013 sin Chaco y en 2014 sin Entre Ríos.

\* Nación no pagó el FONID regularmente entre 2000 y 2003, la deuda generada fue cancelándose a los docentes entre 2004 y principios de 2005 con afectación parcial del impuesto al cheque y fondos



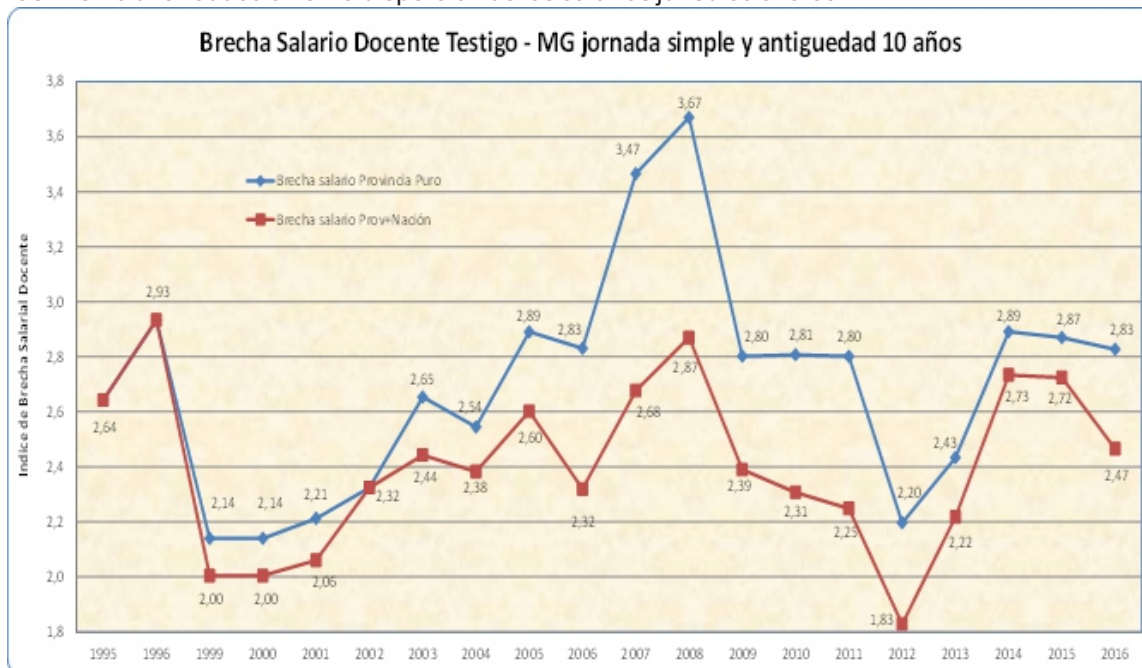
### Resultados del Funcionamiento de la Paritaria Nacional Docente (PND)

A fin de analizar el impacto de la PND en la evolución de los salarios docentes de las jurisdicciones se construyó una serie de salario bruto del cargo testigo, el más significativo del sistema educativo nacional: el maestro de grado de jornada simple con 10 años de antigüedad. En ese sentido se realizan 2 series una conformada sólo con los conceptos salariales de financiamiento propio de cada jurisdicción y otra incluyendo el financiamiento nacional a través del incentivo docente y la compensación salarial docente, ambas abarcando el período 1995-2017.

Es necesario aclarar que tras la masiva transferencia de servicios educativos secundarios y terciarios nacionales a las Provincias entre 1992 a 1994, se produjeron asimilaciones salariales previstas en los convenios que fueron perfeccionándose en los años siguientes (hasta 1995-96). Tras eso, la evidencia muestra que en 1996 la brecha salarial docente se eleva a 2,93 veces dado que el Maestro de Grado que desempeñaba su función en Santa Cruz ganaba casi el triple que su par correntino. Mientras que a partir de la participación nacional con el Incentivo docente desde 1999 (excepto en 2002) y la compensación salarial desde 2006 cada uno de los años su aporte ha tenido el efecto positivo de reducir la brecha salarial entre las jurisdicciones. Es decir sin el aporte nacional cada año la brecha salarial docente hubiera sido entre un 5,1% y un 22,8% mayor según el año, haciendo que la distribución salarial entre los docentes de las 24 jurisdicciones sea menos desigual.

Nación+Provincia versus Provincia	1995	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Var % de la brecha salarial	0.0%	-6,3%	-6,3%	-6,9%	0.0%	-8,0%	-6,4%	-10,0%	-18,1%	-22,8%
Var % del desvío estandar	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-8,4%	-9,5%
Nación+Provincia versus Provincia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Var % de la brecha salarial	-21,8%	-14,7%	-17,8%	-19,7%	-16,7%	-8,9%	-5,5%	-5,1%	-12,8%	
Var % del desvío estandar	-9,2%	-7,7%	-10,1%	-11,3%	-11,6%	-10,0%	-8,8%	-6,6%	-6,7%	

En particular desde la introducción de la compensación salarial docente se observa asimismo una reducción en la dispersión de los salarios jurisdiccionales.



La diferencia de salario jurisdiccional se explica por motivos generales: a) las diferentes posibilidades de aplicar recursos fiscales propios en el financiamiento del gasto educativo, de contar con fondos adicionales de acuerdo a su relación bilateral con el Gobierno central, la extensión y geografía del sistema educativo provincial, la mayor o menor dotación, cobertura y desvíos de planta orgánica en los servicios educativos, entre otros; b) y por cuestiones de zona desfavorable de desempeño que amplían en forma justificada y permanente la brecha; tal que en las provincias patagónicas todos los docentes perciben el adicional por zona fría relacionado al mayor costo de vida, mientras que en otras provincias sólo perciben conceptos similares por desempeño en zona desfavorable puntualmente (ejemplo Buenos Aires). En las 13 jurisdicciones con Zona generalizada para el Maestro el concepto varía desde un mínimo de 2,8% del sueldo total en Mendoza hasta el 39,5% en Tierra del Fuego; de manera que al sacar la retribución por zona en el salario de diciembre de 2016, y rehacer el ejercicio de la brecha salarial sin zona, esta se reduce en forma significativa, ya que solo con fondos provinciales pasa de 2,83 a 2,16 y al comparar el salario provincial más nacional la brecha se reduce de 2,47 a 1,89 mostrando nuevamente el efecto positivo sobre la desigualdad de ingresos entre docentes que produce la intervención de los fondos federales; a la vez que se reduce la dispersión y los salarios se hacen menos diferentes.

### ¿Y en 2017 sólo Clausula Salario Mínimo?

En la última PND salarial de 2016 entre gobierno nacional y las 24 jurisdicciones se consensuó la cláusula específica (n° 4) que garantiza en adelante que el Salario Mínimo nacional docente deberá ser superior en al menos un 20% al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVyM). Con lo que en los 3 incrementos acordados para el SMVyM en 2016 (junio y setiembre 2016 y enero 2017) automáticamente aplicó la cláusula gatillo y elevó el Piso docente nacional.<sup>8</sup>

Precisamente la primera Paritaria Nacional acordada en el año 2016 por las 5 representaciones docentes nacionales con el nuevo gobierno nacional, se selló en un acta paritaria firmada el 25/02/2016 en el Ministerio de Trabajo de la Nación, que establecía para el salario mínimo testigo -cargo de maestro de grado de jornada simple, sin antigüedad en la docencia-un aumento del 51,8%, en 3 etapas (desde los \$5.600 de diciembre 2015), logrando un salario mínimo nacional de \$6.060 para el mes de enero, \$7.800 entre los meses de febrero y junio inclusive y \$8.500 desde julio. Sin embargo como precisamente el Consejo del SMVyM estableció aumentos intermedios en junio (a \$6.810) y setiembre 2016 (a \$7.560) se debió actualizar el piso docente, a \$9.072 acumulando un aumento del 62% en 2016 (diciembre 2015 a setiembre 2016). Mientras que en enero 2017 el SMVyM fijado en \$ 8.060 elevó el piso docente nacional a los \$9.672 (+6,6%) en enero 2017 y el actual \$10.632 desde julio 2017.

Dado que a hasta julio 2017 aún no ha funcionado la PND, por decisión unilateral del gobierno nacional, el único incremento que gatilla sobre el piso salarial docente es está cláusula garantía, en este caso a partir de julio 2017, enero 2018 y julio 2018, por decisión unilateral del gobierno nacional (ya que decreto el nuevo SMVyM sin acuerdo en la Comisión paritaria respectiva).

8) No es menor recordar que la cláusula específica sobre Salario docente mínimo  $\geq 1,2$  SMVyM, aclara que dicha garantía no reemplaza la negociación en paritaria nacional del piso mínimo docente, es sólo eso, una garantía de que el piso salarial docente nunca estará menos de 20% más alto que el SMVyM. Llevado al extremo si se aceptara que esa garantía piso además de piso es techo en el caso que un gobierno decidiera congelar el SMVyM congelaría la negociación y el salario docente federal.

Año-Mes	Piso (\$)	Incremento		
		\$	%	
<b>2016 total</b>	<b>9.072</b>	3.472	<b>62,0</b>	
<b>2017 Enero</b>	9.672	600	6,6	por SMVyM (1)
<b>2017 Julio</b>	10.632	960	9,9	por SMVyM (1)
<b>2017 total</b>	<b>10.632</b>	1.560	<b>17,2</b>	
<b>2018 Enero</b>	11.400	768	7,2	por SMVyM (1)
<b>2018 Julio</b>	12.000	600	5,3	por SMVyM (1)
<b>2018 total</b>	<b>12.000</b>	1.368	<b>12,9</b>	

Indicando que el piso salarial docente nacional crecería sólo 17,2% en 2017 y 12,9% en 2018. Con lo que estaría muy marcada una tendencia a reducir el peso del aporte nacional en el financiamiento salarial docente, ya que los pisos crecerían muy por debajo de los acuerdos paritarios locales.

Aporte Federal al financiamiento de los salarios docentes preuniversitarios						
Año-Mes	Salario Mínimo Nacional Garantizado	Financiamiento Nación				
		A= Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)	B= Compensación Salarial art. 9° Ley 26.075 (1)	C = A + B Total (hasta)	Provincias sólo con FONID	Provincias con FONID y CS art. 9°
2015 Agosto	\$ 5.600,0	\$ 510,0	\$ 945,0	\$ 1.455,0	9,1%	26,0%
2016 Setiembre	\$ 9.072,0	\$ 1.210,0	\$ 945,0	\$ 2.155,0	13,3%	23,8%
2017 Enero	\$ 9.672,0	\$ 1.210,0	\$ 945,0	\$ 2.155,0	12,5%	22,3%
2017 Julio	\$ 10.632,0	\$ 1.210,0	\$ 945,0	\$ 2.155,0	11,4%	20,3%
2018 Julio	\$ 11.400,0	\$ 1.210,0	\$ 945,0	\$ 2.155,0	10,6%	18,9%
2018 total	\$ 12.000,0	\$ 1.210,0	\$ 945,0	\$ 2.155,0	10,1%	18,0%

A la vez que el Incentivo Docente continuaría con el valor actual de \$1.210 vigente desde julio 2016 para los docentes de las 24 jurisdicciones y el aporte Nacional se supone continuará en \$945 para aquellas provincias que se encontraban dentro del Programa de Compensación Salarial en el año 2016.

Más dudoso aún es el funcionamiento del Fondo Compensador para todas aquellas jurisdicciones que no alcancen el salario mínimo nacional garantizado, incluyendo el incentivo docente y el Aporte Nacional.

### Conclusión

En el presente trabajo se intenta relacionar las variables globales de gasto en la finalidad y función educativa, en relación al Producto Bruto Interno, por nivel estadual, con las modificaciones en los salarios docentes en términos reales y los resultados en la reducción de la brecha salarial docente interjurisdiccional ante las fuertes modificaciones introducidas en el sistema educativo nacional.

En los 90' el sistema educativo argentino preuniversitario fue disgregado y abandonado financieramente por el gobierno nacional, que pasó de aportar el 48% del financiamiento educativo a sólo el 22%, que con su desresponsabilización dejó a las Provincias a cargo de una temática que tiene necesariamente trascendencia colectiva y nacional. Hemos

sostenido que el sistema educativo debe mejorar, modernizarse y adaptarse a otra realidad para el proceso de enseñanza aprendizaje en un mundo tecnologizado, con alumnos formateados a una cultura más ágil, rápida y con más fácil dispersión. Ese cambio tendrá mayor posibilidad de ocurrencia en una sociedad donde los actores de la comunidad educativa “colaboren”, y; donde la Nación juegue un rol central junto a las Provincias.

Desde 2003 con la vuelta al financiamiento salarial educativo de la Nación a través del Fondo Nacional de Incentivo Docente, en el marco de los cambios normativos tendientes a unificar el Sistema Educativo Argentino no universitario y armonizarlo con un modelo de desarrollo nacional, la nación rompe con la tendencia decreciente de su aporte al financiamiento y la da vuelta en forma sostenida; asimismo se mantiene una mejora real en el gasto educativo y en el salario educativo y se sostiene un sendero de reducción en la brecha de desigualdad salarial docente jurisdiccional generada con la disolución de los 90; y en ese sendero el rol protagónico central lo sostuvo la paritaria nacional docente, legalmente apoyada en la Constitución Nacional y la Ley Nacional de Educación y en las responsabilidades que le competen a las autoridades provinciales como agentes naturales del Gobierno federal en hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación, al Poder Ejecutivo Nacional como responsable político de la administración general del país y en el Gobierno y Administración del Sistema Educativo Nacional en forma concurrente y concertada a través del Ministerio de Educación de la Nación, los Poderes Ejecutivos de las Provincias y la CABA.

En el marco jurídico argentino el Estado Nacional determina la política educativa y controla su cumplimiento para consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales; y garantiza el ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender, el financiamiento del Sistema Educativo Nacional con las previsiones de la ley, la distribución del sendero de esfuerzo en inversión entre Nación y Provincias establecidas en la Ley de Financiamiento Educativo y asegurando que el presupuesto consolidado del Estado nacional, las provincias y la CABA destinado exclusivamente a educación no sea menor al 6% del PIB tal como este gobierno heredó al asumir en 2015.

En 2017 el piso salarial docente nacional crecería sólo 17,2% y 12,9% en 2018. Con lo que se estará volviendo a reducir el peso del aporte nacional en el financiamiento salarial docente, ya que los pisos crecerían muy por debajo de los acuerdos paritarios locales.

Consideramos que el camino republicano es el respeto a la institucionalidad normativa. Discontinuar la mesa unificadora de negociación colectiva federal para el sector docente del sistema educativo nacional preuniversitario que tanto ha mejorado las equidad al interior del sistema educativo sería un paso atrás y un error de Gestión.

### *Entrelíneas de la Política Económica*

La presente revista se editó en la  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social.  
Calle 44 N° 676 e/ 8 y 9 - 1° piso - oficina N° 13 - tel (0221)  
422-4015 int 113 - Cel (0221) 15-4091960

#### **Director**

Lic. Gerardo De Santis

#### **Coordinador**

Lic. Germán Saller

#### **Consejo Editorial**

Lic. Miguel Zanabria  
Lic. Alfredo Iñiguez  
Dr. Pablo Lavarello

#### **Equipo de investigación**

Lic. Fernando Alvarez  
Lic. Julián Barberis  
Mg. Matías Mancini  
Lic. Rafael A. Selva  
Lic. Roberto Collivignarelli  
Cdor. Diego Turkenich  
Cdor. Fabián Flores

#### **Área de Prensa**

Lic. Edgardo Corroppoli  
Lic. Federido Serra  
María Verónica Torras  
Rocío Alcantara

**FACULTAD DE PERIODISMO  
Y COMUNICACION SOCIAL**

[www.perio.unlp.edu.ar](http://www.perio.unlp.edu.ar)



Universidad Nacional  
de La Plata